


**GERARDO
RODRÍGUEZ**

— CUARTO — DE GUERRA

#OPINIÓN

ANUARIO SEGURIDAD MÉXICO 2024

Guardia Nacional. Se establece como la cuarta fuerza armada permanente y se adscribe a la Sedena

E

l 2024 termina con buenas noticias en materia de consolidación de las instituciones de seguridad de México. Por supuesto, hay lamentables eventos que se guardarán en la crónica de este año que ter-

mina. Hagamos un recuento.

1. Nuevo gabinete. La doctora **Claudia Sheinbaum** nombró a un potente y experimentado equipo de seguridad coordinado por **Omar García Harfuch**. Destacan los perfiles de los secretarios de **Defensa** y **Marina**, el general **Ricardo Trevilla Trejo** y el almirante **Raymundo Pedro Morales**. También sobresale la designación de **Rosa Icela Rodríguez** en **Gobernación** para la coordinación con los estados.

2. Ajuste de la estrategia. Los nombramientos y reformas legales, así como la coordinación del gabinete de Seguridad apuntan a un ajuste. Las bases de este modelo apuntan a fortalecer la coordinación intergubernamental en el gabinete, aumentar la coordinación con autoridades locales, promover la inteligencia e investigación de los delitos y promover políticas de prevención.

3. Reforma constitucional. Se reconoce a nivel constitucional al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. A la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se le da la facultad de coordinar y dirigir la estrategia de seguridad. También se le otorga la facultad al Congreso para legislar en materia de seguridad interior, esto permitirá llenar un vacío legal, funcional y conceptual.

**Hagamos un
recuento de
los hechos
positivos y
negativos**

4. Guardia Nacional. Se establece como la cuarta fuerza armada permanente y se adscribe a la Secretaría de la Defensa. Lo anterior garantiza que se homologuen los mismos derechos del ISSFAM y obligaciones que los militares en activo.

5. Operativo Enjambre. Esta operación conjunta entre autoridades de seguridad, investigación y judicial del gobierno federal y del **Edomex** derivó en la captura y puesta a disposición de políticos y elementos de seguridad municipales.

6. Violencia en Sinaloa. La conjunción del rompimiento del pacto político-criminal, la fractura del *Cártel de Sinaloa* y la falta de cooperación en la captura/entrega de **Ismael El Mayo Zambada** a autoridades de EU derivó en la peor crisis de inseguridad y violencia.

7. Violencia política. Se registraron cerca de 600 actos de violencia en los que se calculan más de 190 asesinatos vinculados al proceso electoral; 29 eran aspirantes o candidatos. La violencia se centró en el ámbito municipal, más del 80% de las víctimas mortales.

Agenda estratégica: Concluyeron otras tres reuniones de trabajo del canciller **Juan Ramón de la Fuente** con los cónsules de la frontera en **El Paso**, en **Chicago** y en **Los Ángeles**. Cada consulado diseña su propia estrategia porque los riesgos son diferentes y se ajusta a la estrategia general diseñada desde Cancillería, para enfrentar el riesgo de las deportaciones masivas y protección de connacionales.